

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N °. UTMIR-LA-002-2024
PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA; MATERIAL DIDÁCTICO;
PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES; MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS;
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS; DIFUSIÓN; GASTOS DE CEREMONIAL
Y SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 14:00 horas, del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala ex rectores de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma sita en **Camino Providencia – La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186**, se reunieron con motivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación Pública Nacional número **UTMIR-LA-002-2024** para la adquisición de material de limpieza; material didáctico; Plaguicidas, abonos y fertilizantes; medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; difusión; gastos de ceremonial y servicio de jardinería y fumigación para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, solicitado por la propia Universidad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Titular del área de Asuntos Jurídicos y Titular del Órgano Interno de Control en la que firmarán al calce y al margen de la presente, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 25 y 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y los artículos 52 y 53 de su Reglamento, así como el numeral 2.2 de las bases de participación.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y la publicación en la página <http://utmir.edu.mx/> en el apartado de Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y a su vez en licitaciones e invitaciones, procediendo a lo siguiente:

L.C. María Teresa Jiménez Méndez, en su calidad de Presidenta suplente de este Comité quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria a la licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria, por sí mismo o en representación de un tercero.

Por parte de la convocante **no se tienen aclaraciones.**

Por parte de Licitantes participantes no se recibieron **preguntas de aclaración**, por lo que se da por terminada esta junta.

Solicita el uso de la voz por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva el Lic. Isaú Benitez Romero quien manifiesta: Sugiere que los procedimientos que se lleven a cabo puedan ir separadas las adquisiciones y los servicios para los procesos que realice el organismo.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, se informa que éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

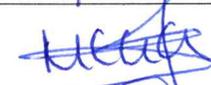
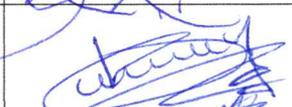
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma para efectos de su notificación, así mismo en la página de internet <http://utmir.edu.mx/>

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 14:25 horas del día en que se actúa.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**

Nombre	Área	Firma
L.C. María Teresa Jiménez Méndez	Presidenta suplente	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Ejecutiva	
Dra. Brenda Flores Alarcón	Vocal	
L.I.F. Victoria Hernández Zaragoza	Vocal suplente	
Lic. Abdelasis Jocelín Villa Suárez	Jefa el departamento de Asuntos Jurídicos en la Universidad	
C.P. Roberto León Mera	Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad.	

POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Lic. Isaú Benítez Romero	
--------------------------	--

2

Esta lista de firmas es parte integrante del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UTMIR-LA-002-2024 de fecha 31 de mayo del 2024.